

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado en la Administración, TRES pesetas. Trimestre vendido ó cobrado por comisionado, TRES PESETAS Y VEINTICINCO CÉNTIMOS.—Países de la Unión Postal, semestre, OCHO PESETAS.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de «LA RIOJA».

Se considerará como suscriptor todo aquel que no devuelva la muestra a la Administración del periódico.

Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

calle de Sagasta, número 25, bajos
TELÉFONO NÚMERO 7

Anuncios á precios convencionales.
Comunicados á UNA peseta línea.
Insértense ó no, no se devuelven los originales.
No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Excepciones los comunicados.
No se publica los días siguientes á festivos.

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

PEREDA OCULISTA
Muro de la Penitencia, 8, entr.
Consulta diaria y operaciones de 11 á 1 y de 3 á 4
Gratis para los pobres.

TURRONES
peladillas, pasteles, pastillas de café y demás géneros de esta temporada, se venden en la confitería «La Mad Ilena», Portales, núm. 30. Todos los géneros están confeccionados en esta casa.

LOTERÍA DE NAVIDAD
Recibos para dar participación en dicha Lotería. Se venden en la Imprenta de este diario.

LA ANUNCIACIÓN
Para el invierno se han recibido grandes surtidos de capas, pelerinas, esclavinas, cuellos, corbatas y boas de piel.—Pielitos para el pecho y mangos para señoras y niñas

últimas novedades
Frascos, copas, braseros, caloríferos para camas, carruajes y habitaciones.—Guañes de piel, gamuzas y lana para militares.

Eugenio Malric Fouché
104.—MERCADO. 106.—LOGROÑO.

BUENAS PALABRAS

Los presupuestos

SAN ROMÁN

«Yo creo que todos los partidos, todos los Gobiernos, todos los hombres que tienen intervención en la vida pública de España, deben proponerse un norte de conducta que resulte el mejor en esta grave cuestión, en este siempre anunciado y avoroso problema del orden económico. Entiendo que no se puedan dar tajos ni mandobles en un presupuesto, haciendo probablemente aquellas cosas á las que de buena fé se tiene menos inclinación personal, ó hay menos tradición respecto de ellas. Así los partidarios de la enseñanza, por ejemplo querrieran disminuir los elementos de la instrucción pública, que los otros de la administración de justicia; de igual modo los de la administración de justicia, estimarían, no sé si con razón, que había grandes aplicaciones de recursos en el orden militar que bien podrían sin quebranto alguno disminuirse, y no darse el triste espectáculo de que sea preciso desarticlar, desorganizar por completo el régimen judicial por no pagar lo que puede importar menos que el sueldo de un general de brigada ó alguna cruz que sea legítima recompensa del servicio militar. Y esto, ¿por qué? Porque esto debe ser igualmente respetable para todos, porque no está ahí la clave de la conducta, respecto de esta importante cuestión de Gobierno, en mi humilde opinión. La cuestión económica no es esencialmente determinar á priori que se ha de gastar más ó menos, no es proponerse ahorrar 200 millones, ni 100, ni 20.»

La cuestión económica tiene un primer factor, que, en mi opinión, ha sido desatendido hasta ahora por los Gobiernos. El primer factor de la cuestión económica es y no puede ser otro que el tañer, el pulsar, el descubrir y el determinar de momento en momento, es decir, de ejercicio en ejercicio, la verdadera fuerza ó resistencia contributiva del país. Sin esta base de juicio para cada momento, no hay posibilidad de ir acertadamente á la resolución del problema económico.

«Tiene ese problema un segundo factor que todavía no toca para nada á este gasto ni á los otros, que es esmerarse más de lo que lo han hecho los Gobiernos, en hacerse menos de lo que se han confiado los Gobiernos en otra función importantísima, que es una causa trascendental del desarrollo económico: la vigilancia, el buen régimen en la recaudación y cobranza de todas las rentas del Estado. Por ahí, Gobiernos que empezaran ofreciendo proyectos de esta clase, que fueran siguiendo sin pasión fiscalista, sin empeño de recaudar, sin espíritu fiscal exesivo, sin abandono ni negligencia punibles la intensidad, la resistencia, como he dicho, de la fuerza contributiva del país, y nos acompañaran con su ofrecimiento de disposiciones de Gobierno y de sanciones de sus determinaciones personales para realizar ese fin de asegurar la vigilancia y cobranza, para que no se pierda tanto como se pierde y se filtra al pasar de las manos del contribuyente á las del Estado, aumentando mucho la penuria del contribuyente y determinando en él sentimientos de odiosidad y de indiferencia, quizá exesiva en los medios, pero legítima en los motivos respecto del Estado, que le hacen á este llevar una vida angustiosa, imprimiendo toda su autoridad y depositando toda su fuerza en unas manos impuras que se enriquecen y gozan de grandes beneficios sin transportarlos á las arcas del Tesoro público, este es el primer deber moral de un Gobierno, y por ahí se arregla un país.»

Y, por último, como tercer factor de este problema económico, y para ponerse en camino de solucionario, entiendo que después de un Gobierno que realizara estas dos cosas, como capitales exigencias, para las cuales no hay que hablar de cifras ni anticipar el momento de sacrificar ningún servicio, reduciéndose todo á admi-

†
El Excmo. Señor

D. José María Martínez de Pisón y Martínez de Medinilla

CONDE DE CIRAT Y DE VILLAFRANQUEZA, MARQUÉS DE CIRIÑUELA, GRANDE DE ESPAÑA, CABALLERO MAESTRANTE DE VALENCIA, SENADOR DEL REINO POR DERECHO PROPIO,

falleció en la ciudad de Haro á las seis y tres cuartos de la tarde del día 12 del corriente
habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolada viuda la Exma. Sra. D.^a Carmen Patersina y Arias, hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, sobrinos y demás parientes, suplican á todos sus amigos que por olvido involuntario ó no hayan recibido esquela de defunción, tengan la caridad de encomendarle á Dios en sus oraciones, por lo que les quedarán agradecidos.

Haro, 15 de diciembre de 1899.

nistrar mejor un Gobierno que así pusiera en salvo los intereses públicos que le están confiados, podría proceder á reorganizar y mejorar los servicios, en cuanto fuera dable; porque ya sabemos que todo lo económico es de ecuación en rotación con los posibles recursos del Tesoro, aparte la inexcusable preferencia de los que, como inherentes á la soberanía son de ineludible prestación por el Estado, y no deben considerarse como origen de renta, porque representan las energías morales de toda su vida, y marcar después las necesarias reducciones en otros servicios de inferior categoría. ¿Qué se hace cuando el patrimonio de una familia se merma por un accidente cualquiera? ¿Se deja de pagar al médico, ó se deja de llamarle, cuando hay una enfermedad, por no gastar? ¿O se suprime el coche? Se llama al médico, se ayuda al panadero; pero se deja el coche. En un orden jerárquico de servicios, esto no es más que un conflicto de exigencias y de apremios, prescindiendo de lo útil, de lo conveniente y de lo agradable, y reuniendo todo aquel esfuerzo de gobierno y de autoridad á lo que es indispensable para que el Estado cumpla sus fines.»

«No hay Gobierno alguno que ofrezca los tristes espectáculos que este Gobierno ha ofrecido en esos otros años del presupuesto; que mientras se modifica bate una suma, que da vergüenza decirle en los sueldos de los infelices peones camineros, según mis noticias, se mantienen vivos organismos y Centros consultivos y otra clase de cosas que están muy bien en un presupuesto desahogado, porque no se ha tenido en cuenta esa jerarquía en los servicios, esa distinta importancia de los gastos públicos.»

Sección de Haro

Sesión del Ayuntamiento
Preside el señor Marcelino, y asisten los concejales señores Gato, Gil, Lejardi, García, Mendavia, López, Robres y Bengoa.

Se aprueba el acta de la anterior.
Se da lectura á la circular de 30 de noviembre, que señala como cupo de consumos para esta ciudad 43.368 pesetas.
Resultan 36412 pesetas más que en el ejercicio anterior, por lo que pasa á la comisión de Hacienda para tenerse en cuenta al formar el presupuesto próximo.
Don Eusebio García Santos, residente en Logroño desde hace seis meses, pide certificación de baja como vecino de esta ciudad.

Se hace la distribución de fondos para el mes corriente, que hace un total de 16.762 24 pesetas.
La comisión de Beneficencia informa la instancia de don Donato Martínez en el sentido de que debe concedérsele el socorro de instancia que solicita por ser empleado de telégrafos que gana solamente seis reales de jornal, aun á pesar de suministrarle la «Unión obrera» asistencia facultativa y medicamentosa.

Pasa al turno de segunda clase.
El señor López se lamenta de que los señores Arnáez y Aguirre se negaran á firmar el informe y á asistir á las convocatorias, considerándolo como un desaire.
El señor Gato propone que á los concejales que se les convocan para reuniones de comisiones y sin causa justa no asistan, se les imponga una multa.
Por ahora se comunicará á dichos señores Aguirre y Arnáez la obligación que tienen.

El señor presidente dice que varios vecinos le manifiestan que les es imposible sacar las basuras de las cuadras antes de las nueve de la mañana y propone se les conceda hasta las doce.
El señor Bengoa opina debe autorizarse todo el día porque se consienten otros olores peores.

Se leen varios artículos de las Ordenanzas municipales, y después de larga discusión, se acuerda no consentir tengan en las cuadras las basuras más de un mes, y en cuanto á las horas para sacarlas, lo determinará la Junta de Sanidad.
El señor Gil denuncia que en la calle del Marqués de Franco, trasera á la casa número 83, existe un pozo inmundos.

Pasará la comisión de Policía.
Pregunta el señor Lejardi si se han entregado á la «Cruz Roja» las 500 pesetas que acordó la Corporación, pues él no tiene noticia de otra cosa que de la entrega por el señor Pisón de unas camas, y hasta la fecha no se ha presentado cuenta alguna. Promete enterarse el señor Presidente.

El señor Gato, presidente de la comisión de Instrucción, dice que, en vista de la lista presentada por la maestra de párvulos y la de la comisión de Beneficencia, resulta que sólo hay cuatro ó cinco niños cuyos padres no estén comprendidos como pobres, siendo por tanto nula la petición. Propone se dé, como en los años anteriores, á la maestra, 500 pesetas de fondos municipales.

Lo apoya el señor Gil por ser beneficioso para la enseñanza, y se acuerda tenerlo en cuenta en el presupuesto venidero.
Dice el señor Gato, que los empresarios del teatro ofrecen 25 pesetas mensuales por que se les permita dar bailes en el salón, pero debiendo descontarse los días que el contrato les autoriza. Se les concede únicamente dar bailes en los días que el contrato determina.

Pregunta el señor García por el estado del recurso interpuesto por el contratista del alcestarillado del Cerrado, sobre las tierras que el Ayuntamiento le reclamó.
Contesta el señor Secretario que el señor Gobernador civil reclama informe, declarando los señores Pisón y Hernando que éste se niega á declarar á pretexto de que nada tiene que añadir á lo ya manifestado.

Se habla mucho de este asunto, sin poder resolver nada, con lo que se levanta la sesión.

La función de teatro que se había anunciado para el miércoles se suspendió, sin duda por el mal tiempo.
E. Sáenz López.

DE QUINTAS

Reconocimiento de mozos

«En la *Gaceta* de ayer aparece una Real orden, en la cual, previo dictamen del Consejo de Estado, se dispone lo siguiente:

1.º Que los médicos que formen parte de los Cuerpos especiales y reglamentados de la Beneficencia municipal no tienen derecho á honorarios por los reconocimientos que practiquen en virtud de lo dispuesto en la ley de Reemplazos del Ejército y su reglamento, cuando los reconocidos sean pobres.
2.º Que en los casos de vacante, ausencia justificada, enfermedad probada ó incompatibilidad del médico titular, se practique el reconocimiento, con los mismos derechos y deberes que el titular, por el profesor en medicina que á falta de titular se hallare desempeñando las funciones de éste en la Beneficencia municipal; y si por ventura no hubiese en el pueblo ningún otro facultativo, el Ayuntamiento lo designará sin demora de entre los más próximos de la comarca, pero siendo á costa de la Corporación municipal los honorarios, estancias y demás gastos, en el caso de que hubiere que recurrir á un facultativo forastero, por no hallarse onbierta accidental ó interinamente las vacantes del médico titular.
3.º Que las 2 pesetas 50 céntimos que por cada reconocimiento devenguen los médicos titulares ó los profesores que hagan sus veces, las cobren los mencionados facultativos directamente en el acto del reconocimiento de los interesados pudentes, y de los presupuestos municipales los honorarios referentes á los pobres, debiéndose entender pobre para estos efectos los que lo fueren notoriamente, según lo expresa el artículo 129 de la ley de Reemplazos y los comprendidos en las listas que los Ayuntamientos están obligados á entregar á los titulares para la asistencia médica gratuita á que subviene la Beneficencia municipal.

4.º Que la resolución que se adopte revista carácter general, á fin de que sirva de regla y como complemento del citado Real decreto de 16 de febrero de 1893.»

REFORMAS

El proyecto presentado por el Gobierno á las Cortes, reformando varios puntos de las leyes Provincial y Municipal, ha merecido generales censuras.

Uno de los periódicos más autorizados para hacerlas, por su competencia é imparcialidad, es el *Consultor de los Ayuntamientos*, que juzga las reformas del siguiente modo:
«Sin pias ni nabaza, deberíanse titular las reformas que, en punto á la Administración provincial y municipal, va dando sucesivamente á luz el Ministro de la Gobernación; primero, con el nombre de proyecto de descentralización; después, con el de decreto de adaptación de la contabilidad de Diputaciones y Ayuntamientos al año natural, y ahora, con el de modificación de las leyes orgánicas de las mismas Corporaciones.»

No cabe desconcierto mayor, falta más absoluta de plan y de criterio que los que en esos fragmentos de reformas se revelan. Cada uno es la rectificación del anterior, constituyendo todos juntos un verdadero engendro.

Aparte el juicio que ya expusimos respecto del primero de esos proyectos en *El Consultor* de 31 de octubre y 6 de noviembre próximos pasados, nos encontramos ahora con dos versiones completamente distintas respecto del contenido futuro de los arts. 120 de la ley Provincial y 150 de la Municipal; una la del decreto de adaptación del año natural y otra la del proyecto de reforma de las citadas leyes, que acaba de leerse en el Congreso.

La primera ya la conocen nuestros lectores.
Mediante la segunda se proponen varias novedades para la aprobación de los presupuestos. La prestada por la Diputación ó el Ayuntamiento viene á considerarse como definitiva cuando en el plazo de publicación no se producen reclamaciones. Habiéndolas, conocerá de ellas el Gobernador, en lugar del Ministro á quien ahora corresponde ese conocimiento por lo referente á las Diputaciones. Contra la resolución del Gobernador se establece la alzada, por tramites gubernativos escritos y oyendo al Fiscal, para ante el Tribunal provincial de lo contencioso administrativo, y si éste no resuelve en el plazo de 30 días la resolución reclamada se entenderá firme.
Significa todo esto la desnaturalización completa del mencionado Tribunal, en cuanto de contencioso viene á convertirse en gubernativo, la imposibilidad absoluta de que este Tribunal atienda al servicio que se le quiere encomendar si antes no se reforma su organización y se le dota de los elementos necesarios y la mixtura de centralización, puesto que á título de ella se vienen á robustecer las facultades del delegado del Poder central y á favorecerse sus posibles arbitrariedades y abusos, ya que los medios de reclamación, según y en los términos que se proponen, han de resultar completamente ineficaces en la práctica.

Otro tanto acontece con relación á las resoluciones de los Gobernadores en materia de recargos y arbitrios. Pasan á estas autoridades las facultades que en determinados casos corresponden ahora á las Diputaciones, lo cual no creemos que tenga nada de descentralizador, con alzada al Tribunal provincial de lo contencioso, en la forma que antes indicamos para los presupuestos. Con igual recurso, se encomienda á los Gobernadores la resolución de los expedientes de arbitrios extraordinarios, que ahora corresponde al Ministerio.

Se establece la anulación en 31 de diciembre de todos los créditos abiertos y no invertidos hasta esa fecha, lo cual envuelve la idea de la supresión del período adicional en la contabilidad de Diputaciones y Ayuntamientos. Pero se dice enseguida que las resultas pasarán al presupuesto del año siguiente y que en el sucesivo no se formará presupuesto adicional, con lo cual se viene á incurrir de cierto modo en contradicción. Formado ya en 31 de diciembre el presupuesto ordinario del año siguiente, no hay modo de incluir en él las resultas, sino por a formación del adicional, siquiera éste se reduzca á

la liquidación del presupuesto anterior y al detalle en la correspondientes relaciones de los créditos que han de arrastrarse como pendientes de cobro y pago, y por más que haya de excusarse todo otro trámite como el de la exposición al público, dictamen del Síndico, nueva votación de esos créditos por el Ayuntamiento, etc., etc. Este es tal vez lo que ha querido decirse, y en este sentido se hace necesaria la correspondiente aclaración. Con ella, al idea del proyecto será de aplaudir, en cuanto vendrá á satisfacer una necesidad demostrada por la experiencia.

Se propone la supresión de las Juntas municipales; mejor dicho, se repite esta propuesta que ya figura en el llamado proyecto de descentralización. No quiere el Ministro perdonarles la vida, á pesar de que el único delito de estas corporaciones está en el abuso con que suele procederse para su designación; y como si por igual razón no se tuviesen que sufrir en ese caso los organismos restantes de nuestra Administración pública. Ahora precisamente que parece propenderse, en la apariencia al menos, á la ampliación de facultades de los Ayuntamientos, es cuando estaría más justificada la intervención directa de los contribuyentes en los actos de la vida local, como garantía ó contrapeso necesario del acertado empleo de aquellas ampliadas atribuciones de los concejales. El remedio de esto no está en la supresión, sino en la adopción de otro sistema de elección menos fácil de falsear.

Por último, en el proyecto que nos ocupa se señalan nuevas fechas para las elecciones de Diputados provinciales y Concejales, fijándose, para aquellas, la primera quincena del mes de marzo de 1900 y 1.º y 2.º para éstas igual quincena del mes de noviembre de los mismos años, y entendiéndose acortada en estos términos la duración de los cargos para los Diputados y Concejales actuales.

Conviene advertir, por conclusión, que cualquiera que sea la suerte de este proyecto, y sin necesidad de esperar á su aprobación, tendrán necesidad los Ayuntamientos de atenderse, por ahora, prestándose el debido cumplimiento, á las disposiciones del citado decreto fecha 30 de noviembre último, especialmente á las que proveen sobre la manera de verificar la transición del año económico al natural en las operaciones de la contabilidad.»

LA MAFIA

El proceso Notarbartolo, que se desarrolla en Milán y la discusión del presupuesto en Montecitorio, han puesto á la orden del día en toda Italia la terrible sociedad secreta siciliana conocida con el nombre de «Mafia».

La «Mafia» es al mismo tiempo un sindicato político y una asociación de bandidos. Se extiende en Sicilia á todas las clases sociales y la hez del pueblo se concentra en ella al lado de los elementos más aristocráticos del país. El bandolerismo, el «chantaje», la agitación revolucionaria son los principales medios de acción de esa terrible sociedad.

La «Mafia» no está sometida á reglas estrictas ni obedece á un jefe constante y universalmente reconocido. Su organización es un poco vaga, lo que hace que sea casi imposible establecer las verdaderas responsabilidades de los crímenes cometidos.

Uno de los caracteres distintivos de los «mafiosos» es la perfecta unión de que dan pruebas unos con otros. Todos los crímenes cometidos por miembros de la asociación ofrecen la particularidad de que la represión á menudo es imposible y siempre difícilísima. Los «mafiosos» de alto rango son bastante poderosos para tener en jaque á la justicia ó retrasar su acción hasta el infinito.

El proceso Notarbartolo; enredado desde hace siete años por las intrigas de la «Mafia», parece que ha despertado vivo interés en toda Italia. La opinión pública está sublevada, y todos los partidos están acordes en pedir al Gobierno que tome energías medidas contra los tenebrosos mangoneos de esa partida de malhechores.

De actualidad

El viaje de Catalina Muñoz y de Lucio Alvarez, triste epílogo de un drama pasional, trae á mi memoria una escena de otro crimen cometido en el mismo pueblo de Valdemadera, que creo es en los momentos actuales digno de recordación.

Refiérese al asesinato cometido por Serapio Fernández en la persona de su novia. En esta causa interviene como defensor de un amigo de Serapio procesado por actos de encubrimiento, y recuerdo que durante el acto de la vista que se celebró en Arnedo, me llamó extraordinariamente la atención, una niña muy interesante que lloraba sin cesar al lado del banquillo de los acusados.

Aprovechando unos minutos de suspensión, me acerqué á ella, que en cuanto me vió me dijo con la mayor angustia: «diga usted, ¿es cierto que á mi hermano le van á dar garrote?» y como yo tratara de convencerle de lo contrario, añadió: «pues me lo dijo anoche una mujer y no he podido apegar los ojos.»
Si siempre me pareció la pena de muerte la más terrible violación de la personalidad humana, entonces me inspiró aún

mayor horror al ver que la pena venía á herir con la mayor y más terrible de las tribulaciones á una niña inocente que lloraba con el alma desgarrada bajo la impresión de su hermano ajusticiado.

INGLESES Y BOERS

(Telegramas del extranjero)

Ayer publicamos la versión llegada á Madrid de una importante derrota sufrida por la columna del general Methuen. Aunque todos los corresponsales convienen en la derrota, hay diferencia en el relato de la batalla.

A continuación damos los telegramas que se han recibido en otras capitales del extranjero.

Un corresponsal que va con la división Methuen, telegrafía á Bruselas los siguientes datos:

El lunes, la infantería inglesa, creyendo bien explorado el terreno á causa del bombardeo del sábado y domingo, empezó á avanzar hacia Maggers-Fontein.

La apoyaba la artillería, que hacía un fuego terrible sobre las posiciones boers. Estos permanecieron impasibles en sus trincheras, sin contestar al fuego del enemigo.

Pero cuando más confiados avanzaban los ingleses, fueron diezadas sus compañías por un certero y terrible disparo que, á un tiempo, les hicieron todas las líneas boers, obligándoles precipitadamente á batirse en retirada hacia Modder River.

Aunque no pueden precisarse las bajas sufridas por los ingleses, se hacen ascender á varios centenares, y á 150 los prisioneros que quedaron en poder del general Krugger.

Los periódicos de Londres dan estas noticias:

Campo de Modder River, 12 diciembre. —El sábado por la tarde lord Methuen abrió el fuego de la artillería contra las posiciones de los boers, situadas al Norte de las alturas de Maggers-Fontein. Los cañones de los boers parecían haber sido obligados al silencio.

El lunes por la mañana se reanudó el bombardeo al mismo tiempo que las tropas inglesas salían de su campo.

La artillería inglesa sostenía un fuego muy vivo contra las trincheras de los boers, mientras la infantería avanzaba para conquistar estas trincheras, pero los boers á pesar del violento fuego de los cañones ingleses, conservaron sus posiciones y cuando la infantería enemiga estuvo muy cerca de las trincheras fué recibida por terribles descargas de fusilería.

Las pérdidas de los ingleses son muy numerosas principalmente en la brigada de los highlanders que atacó en vanguardia.

El domingo ha bombardeado la artillería inglesa las fuertes posiciones de los boers constituidas por un «kodje» extenso y elevado.

La noche anterior había llovido mucho. La brigada de los highlanders atacó el lunes al amanecer la estrechada Sur del Kodje. El momento del ataque había sido bien calculado, pero el ataque fracasó.

Las guardias recibieron la orden de proteger la retaguardia y la derecha de los highlanders.

La caballería, la infantería y los cañones howitzers atacaron á los boers por la izquierda y las guardias por la derecha; mientras nuestra ala Sur estaba sostenida por los cañones de campaña y los howitzers.

La artillería cañoneó las posiciones enemigas desde el amanecer.

A la una y cuarto envié á los Gordon para apoyar á la brigada de los highlanders.

Las tropas mantuvieron sus posiciones ante las trincheras de los boers hasta la caída de la tarde.

Las posiciones de los boers comprendido el Kodje tenían una extensión de seis millas en dirección del sur.

Hoy mantengo mis posiciones en las que me atrincheré.

Tengo que hacer frente á un enemigo de lo menos doce mil hombres.

Nuestras pérdidas son numerosas.—Methuen.

La versión del Transvaal, según telegramas de Pretoria, es como sigue: Un parte oficial anuncia que el domingo por la tarde se entabló un combate en Modder River.

Fué precedido de un fuerte cañoneo que duró hasta las nueve y media de la noche.

El combate se reanudó el lunes, empezando el fuego de cañón los ingleses á las cuatro de la mañana.

Los boers contestaron con la artillería de sitio, y después con los cañones sistema Maxim.

intensidad y que los ingleses se sirven constantemente de un globo para apreciar la marcha de las operaciones.

Los despachos no alcanzan el final del combate.

De Ladysmith

El ministro de la Guerra comunica el despacho siguiente recibido del general Buller:

La última noche el teniente coronel Mellecke á la cabeza de quinientos hombres hizo una sigilosa salida de Ladysmith, con objeto de destruir un cañón de 12 centímetros, emplazado en Surprise-Hill, consiguiendo su objeto, pero tuvo sensibles pérdidas consistentes en un oficial y once hombres muertos y tres oficiales y 41 hombres heridos y seis prisioneros.

De Mafeking

El War Office recibe el siguiente despacho de fecha 11 de los corrientes del general Buller en Capetown.

«He recibido un despacho de Mafeking que dice lo siguiente: Después del 27, el enemigo ha vuelto á bombardear la plaza.

En vista de la probabilidad de que el sitio sea duradero, se han acordado las raciones á los soldados, para poder de este modo prolongar más la actual situación, dando lugar á que puedan llegar los refuerzos que los ingleses mandan en su auxilio.

El agua aun la tienen en abundancia. Heridos ingleses

Telegrafían de Orange River, que han llegado 27 oficiales y 300 heridos procedentes del Modder-River.

Un general muerto

El War-Office comunica el siguiente despacho: El general Methuen anuncia que en el combate del lunes, fué muerto el general Wanchops.

Alrededor de Celense

Una brigada á las órdenes del general Barton, con varias cañones, ha adelantado con dirección á esta villa y tomado sus posiciones á tres millas de ella, sin que el enemigo le haya hecho la menor oposición.

Un reconocimiento

El general French ha hecho un reconocimiento de las posiciones ocupadas por los boers en Quilfontein y en Wall-Kop, á 8 millas de Arundel, al Norte.

Transporte de pequeños paquetes

El director de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, de acuerdo con sus colegas de los del Norte, Andalucía, Madrid, Cáceres y Portugal y casi todas las demás compañías ferroviarias de España, acaba de someter á la aprobación del Gobierno una tarifa para el transporte de pequeños paquetes, mediante la cual podrá remitirse desde una estación cualquiera de las líneas que entran en la combinación á otra cualquiera de las mismas: Por 100 ptas los paquetes hasta un peso de 3 kilogramos; por 165 ptas. los de más de 3 hasta 5 kilogramos.

La importancia de esa tarifa quedará demostrada con la comparación de sus precios con los que rigen en la actualidad. Un paquete de 3 kilogramos paga hoy: Desde Madrid á Barcelona... 154 ptas.

— Madrid á Cádiz... 165 — — Irún á Málaga... 280 — — Cervere á Sevilla... 293 — — Barcelona á Coruña... 301 —

Un paquete de 5 kilogramos resulta por la tarifa vigente entre los puntos expresados por pesetas 256, 275, 463, 488 y 502, respectivamente.

Así, pues, resulta de los ejemplos que dejamos citados, que las reducciones que se introducen varían desde 35 á 67 por 100.

Las compañías francesas, cuyas tarifas suelen invocarse frecuentemente, como modelo económico, perciben por un paquete de 3 kilogramos, transportado á 1.000 kilómetros, 155 pesetas.

Las compañías españolas harán el mismo servicio por una peseta.

Si, como es de esperar, el señor ministro de Fomento aprueba prontamente la tarifa propuesta, podrá el comercio y el público en general disfrutar desde luego de su indiscutible ventaja, quedando así resuelto el problema del paquete postal peninsular de que venía ocupándose la opinión.

Acuerdo plausible

La Diputación de la vecina provincia de Alava ha dispuesto que en todos los pueblos de la misma se celebre anualmente la fiesta del árbol.

Para realizar la idea, da las siguientes reglas: 1.ª La celebración de esta fiesta, que ha de tener por objeto la plantación del arbolado, se verificará en el período que media desde primero de diciembre hasta fin de enero, siendo árbitros los pueblos para su señalamiento, á fin de que puedan elegir un tiempo desocupado y propio para esta faena.

2.ª Los Ayuntamientos ó pueblos solicitantes de la Diputación los plantones que necesiten en la proporción de uno por cada niño de los matriculados con asistencia á las escuelas, los que les serán facilitados gratis en la cantidad y clase que sea posible, dado el estado de los viveros.

3.ª Ordenar al personal encargado de los viveros provinciales por conducto del señor inspector, procuren el aumento y multiplicación del arbolado desde este año en adelante hasta el punto de no dejar inculco un metro de terreno aprovechando los barbechos y sitios en prepara-

ción, puesto que así se requiere si se ha de disponer de reservas para este servicio, después de cubrir las atenciones generales de la provincia, dando preferencia desde luego á los árboles llamados maderables y en proporción conveniente los frutales.

4.ª Interesar de una manera eficaz á la Junta provincial de Instrucción pública para que preste su concurso y apoyo, á fin de conseguir del profesorado á sus órdenes coadyuve con interés y afán en la parte principal que le afecta é incumba al mejor resultado del pensamiento.

5.ª Las Autoridades municipales habrán de prevenirse para el caso consignado en sus presupuestos ordinarios una módica cantidad que no exceda de 0'50 pesetas por cada niño de los comprendidos en la cláusula 2.ª, cantidad que se reintegrará de los fondos locales de cada pueblo en la proporción establecida y se empleará en obsequiar á los niños asistentes en la tarde de cada «fiesta del árbol» de acuerdo é inteligencia con los respectivos maestros y en los gastos que represente la apertura de hoyos en que ha de efectuarse el plantío y en la compra de plantones, si no pudiera facilitarlos la provincia, por carecer de ellos, y

6.ª Con objeto de estimular y premiar á aquellos pueblos que más se distinguen en el cumplimiento de los fines que con esta fiesta se propone alcanzar, deben segregarse de las ordenanzas de montes los artículos 54, 55 y 56 hoy vigentes que se refieren á premios á los Ayuntamientos y Comunidades que más se distinguen en la población de arbolado y que no se ha dado el caso de ser adjudicado por no haberse hecho acreedores á ellos y en su lugar darles aplicación en la institución de una fiesta, que á juicio de la informante, ha de tener verdadera eficacia.

Como para implantar esta fiesta en esta provincia desde el presente año, no se encuentran los viveros de la misma dispuestos para facilitar el arbolado que soliciten los pueblos por ser escasísimo el que en la actualidad existe hecha la deducción de los pedidos que varios pueblos y particulares tienen hechos y pueden hacer hasta el vencimiento del plazo para las demandas, podía demorarse hasta el año próximo y en este período pueden los pueblos designar y preparar los terrenos que han de ser objeto de la primera plantación y la provincia fomentar los viveros para las concesiones necesarias.

El 18 de diciembre saldrá de Bilbao, directo para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, el magnífico vapor de gran porte ROSARIO, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

Para informes, dirigirse en Bilbao á los agentes del Norte de España, Edmundo Couto y compañía, Gran vía, 24.

Selectos aguardientes, vinos y liciores, inmejorables para las mesas de exquisito gusto y admiración de los inteligentes, se encuentran en el almacén de ultramarinos de José Bello, Compañía, 17.

Ha sido nombrado Registrador de la propiedad de Torrejilla de Cameros don Antonio Suárez Bernabé.

SAB ÑONES Curación inmediata con el Bálsamo Árabe.—Precio 3 reales.—De venta en la farmacia y droguería de Patricio Gómez.

Los mejores vinos de mesa son los de Fernández Heredia: desde su rico «Predilecto» á real la botella, hasta el «Medoc» de 1893, á peseta botella (siempre sin casco) lo mismo que el «Blanco» y «Picolo» de 1893, á peseta botella, y el exquisito supurado de 1885, á 250 pesetas botella, todos son elogiados (véase la venta en todas partes y en casa de la señora viuda de H. Arza y almacén del señor Fernández Heredia, calle del Marqués de San Nicolás.) El mejor regalo de Navidad, unas cajas surtidas de estos vinos. m. j. d.

El señor Juez de Cervera, á quien se había autorizado para fijar el día de la ejecución de los reos de Valdemadera, ha consultado á la Audiencia si podían ser puestos en capilla el domingo, á pesar de ser día festivo.

En la sastrería de Ramón Pons, se han recibido los géneros del país y extranjeros para la próxima temporada de invierno.

Curación rápida de todas las afecciones de la boca. Gurra dentista. Mercado, 37, 2.ª Casa de los señores de Eulate.

Hemos recibido varias cartas de nuestros corresponsales de distintos puntos de la provincia, dándonos cuenta de los beneficios que obtienen los pueblos con las abundantes lluvias que han caído estos días, por lo necesitados que estaban los campos de la humedad que han adquirido.

Se han recibido en la confitería de «El Buen Gusto» los incomparables turrones de Monerri, de Gijona, con exclusividad de su venta en esta capital y su provincia.

Pasteles y agujas calientes á todas horas, jamón en dulce y demás fiambres por raciones. Vinos finos y liciores de todas clases.—Mercado, 43.

Quesos frescos de Chester, Roquefort, Nata, Bola, Roncal, Port Salut, Mantequilla selecta de vacas, se han recibido en los Ultramarinos finos de E. Leita.

Nos dicen de Calahorra que el vecino de Villoslada Estanislao Herreros que, como saben nuestros lectores, tuvo la desgracia de ser cogido por el tran, cuyas ruedas le destrozaron el brazo izquierdo; continúa mejorando dentro de su grave estado, confiándose en su curación.

Ayer se celebró el escrutinio de las elecciones parciales verificadas el domingo en los distritos de Nájera y Cervera.

Fueron proclamados diputados provinciales electos don Angel Sáenz de Tejada y don Eugenio Remón Tejada.

En el distrito de Nájera obtuvo el señor Tejada, 2.538 votos contra 2.251 que alcanzó don Eladio García Ruiz, y en el de Cervera tuvo el señor Remón, sin oposición 2.871, faltando datos de un distrito de Arnedo.

En el comercio de pañería de Luciano Falco, acaban de recibir para la presente temporada de invierno, las últimas novedades para trajes de caballero y un bonito surtido en castores y astracanes, piel y rizados para capas de señora.—San Blas, 2 y Mercado, 26.

GONZALEZ Sagasta, 14, Cirujano-dentista TELEFONO 88 Logroño.

Se han remitido á los juzgados correspondientes las multas impuestas á los alcaldes y concejales de los quince pueblos de esta provincia que tienen deudas atrasadas por instrucción primaria.

Algunos de esos pueblos, como otros muchos de la provincia, no pueden real-

mente con las atenciones que lleva consigo un municipio, ni tienen resolución bastante para agregarse á uno de los inmediatas, librando así á sus habitantes de pesadas cargas.

De todos modos, merece un aplauso el Gobernador interino don Tirso Alonso por el interés que demuestra en pro de la instrucción pública.

CAFE DEL SIGLO

Grandes funciones todas las noches

Reconocida está por todos la justa fama que adquieren los Mas Japones de Soto que venden José Sáenz é hijos en su almacén de ultramarinos, calle de la Compañía, 16. Probados y veréis su certeza.

Sabemos de algunos abonados á la luz eléctrica, que piensan manifestarle colectivamente su disgusto por el mal alumbrado que les suministra la «Electra Reojo», esperando que serán atendidas sus quejas en cuanto las crecidas del Ebro lo consientan.

AVISO IMPORTANTE

En el comercio de pasamanería de Gregorio Pozueta, Portales, 70, se hacen toda clase de computuras de paraguas, sombrillas y bastones, por difíciles que sean, á precios sumamente económicos. Especialidad en poner telas á paraguas desde 3 pesetas en adelante.—Portales, 70.

El mejor surtido y más barato de camisetitas, pantalones y toda clase de géneros de punto, se encuentra en el comercio de Los Zamoranos, calle de Sagasta, 13.

El ferrocarril á Estella-Logroño

Nuestro colega de Pamplona El Porvenir Navarro, dice en un número de ayer: Ayer el Consejo administrativo de Navarra celebró sesión para ocuparse de lo tan importante asunto.

Por hoy podemos adelantarse una buena impresión: que todos menos uno votaron porque interviniera la Diputación foral en el asunto, y de estos la mayoría votaron porque sea constructora explotadora la provincia.

Mañana seremos más explícitos.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentin etc. Cia; Banqueros y Expe-dedura general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesarán mucho, ya que se ofrecen pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pide.

GALLETA

Carbón superior especial para cocinas económicas.—Ezequiel Lorza y Fariás, Rodríguez Paterna, 22, y Baños, 4.

TAPIOCA TREVIJANO.—Recomendamos á nuestra clientela este producto, clase extra, importado directamente del Brasil. Paquete de 125 gramos, un real. Depósito: Pabellón de la Plaza de Abastos.

La Emulsión Extra, tiene la ventaja sobre la de Scott, de emplearse en ella glicero fosfatos de cal y sosa, sustancias mucho más reconstituyentes que los hipofosfitos usados en la preparación americana.

Por esta razón, la Emulsión Extra es el mejor remedio que puede darse á los niños endeble y raquíticos.

De venta en la farmacia de don Angel Martínez Iñiguez.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de sándalo mejores que las del Doctor Pizó, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Recomendamos á nuestros lectores cuando tengan ronquera, sequedad, picor, irritación de la garganta y tos, las PASTILLAS S. CRESCO, de mentol y eucalipto. A la 1.ª pastilla notarán gran mejoría. En Logroño, farmacia de don E. López, á 1'50 PTAS. CADA UNA.

NO SE DEN DROGAS FUERTES á los niños

Los niños no necesitan generalmente drogas fuertes para combatir sus tendencias al aniquilamiento; la costumbre de administrarles esta clase de medicinas es de resultados contraproducentes. Cuando el organismo delicado de un niño se esfuerza inútilmente para lograr su crecimiento, entonces es cuando necesita la Emulsión Scott. Este es un hecho claramente probado por la experiencia, y cuanto más pronto los padres reconozcan esta verdad, menos tardarán sus hijos en experimentar el beneficio. Permisos para ilustrar el poder de este remedio presentando un caso sucedido en Barcelona.

Muy Sr. mío: Pongo en su conocimiento tener una niña llamada Bienvenida, de siete años, de temperamento nervioso, que ya sea del desarrollo ó bien de haber padecido el sarampión y alguna que otra enfermedad de su infancia, lo cierto es que se creaba tan endeble que desde el día de la Emulsión de Scott; pasó un mes tomándola sin observar la hiciera nada; pero á los dos meses, noté un cambio tan grande que no se podía creer en la curación, como demuestra el certificado que acompaño.

Quedo agradecido y heya V. el uso que más le convenga de este certificado.

Su S. S. g. b. s. m. José Peñas Barcelona á 3 de Marzo de 1899.

La niña cuya fotografía presentamos, no necesitó remedios fuertes, según demuestran los hechos que se ven en la Emulsión Scott, y cuando recibió el beneficio de ésta, el resultado pronto se manifestó en ella recobrando la salud. Esta experiencia sencilla demuestra grandes efectos de nuestra preparación. La Emulsión Scott es dulce al paladar, y esto hace que los niños no la miran como medicina amarga, facilita la digestión y medicina que la sangre con las más esenciales propiedades nutritivas.

La Emulsión Scott puede obtenerse en las boticas; y la preparación vendida en el distrito por nuestra marca de fábrica, un distinguido hombre cargando un pesado hombre

mente con las atenciones que lleva consigo un municipio, ni tienen resolución bastante para agregarse á uno de los inmediatas, librando así á sus habitantes de pesadas cargas.

De todos modos, merece un aplauso el Gobernador interino don Tirso Alonso por el interés que demuestra en pro de la instrucción pública.

CAFE DEL SIGLO

Grandes funciones todas las noches

Reconocida está por todos la justa fama que adquieren los Mas Japones de Soto que venden José Sáenz é hijos en su almacén de ultramarinos, calle de la Compañía, 16. Probados y veréis su certeza.

Sabemos de algunos abonados á la luz eléctrica, que piensan manifestarle colectivamente su disgusto por el mal alumbrado que les suministra la «Electra Reojo», esperando que serán atendidas sus quejas en cuanto las crecidas del Ebro lo consientan.

AVISO IMPORTANTE

En el comercio de pasamanería de Gregorio Pozueta, Portales, 70, se hacen toda clase de computuras de paraguas, sombrillas y bastones, por difíciles que sean, á precios sumamente económicos. Especialidad en poner telas á paraguas desde 3 pesetas en adelante.—Portales, 70.

El mejor surtido y más barato de camisetitas, pantalones y toda clase de géneros de punto, se encuentra en el comercio de Los Zamoranos, calle de Sagasta, 13.

El ferrocarril á Estella-Logroño

Nuestro colega de Pamplona El Porvenir Navarro, dice en un número de ayer: Ayer el Consejo administrativo de Navarra celebró sesión para ocuparse de lo tan importante asunto.

Por hoy podemos adelantarse una buena impresión: que todos menos uno votaron porque interviniera la Diputación foral en el asunto, y de estos la mayoría votaron porque sea constructora explotadora la provincia.

Mañana seremos más explícitos.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentin etc. Cia; Banqueros y Expe-dedura general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesarán mucho, ya que se ofrecen pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pide.

GALLETA

Carbón superior especial para cocinas económicas.—Ezequiel Lorza y Fariás, Rodríguez Paterna, 22, y Baños, 4.

TAPIOCA TREVIJANO.—Recomendamos á nuestra clientela este producto, clase extra, importado directamente del Brasil. Paquete de 125 gramos, un real. Depósito: Pabellón de la Plaza de Abastos.

La Emulsión Extra, tiene la ventaja sobre la de Scott, de emplearse en ella glicero fosfatos de cal y sosa, sustancias mucho más reconstituyentes que los hipofosfitos usados en la preparación americana.

Por esta razón, la Emulsión Extra es el mejor remedio que puede darse á los niños endeble y raquíticos.

De venta en la farmacia de don Angel Martínez Iñiguez.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de sándalo mejores que las del Doctor Pizó, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Recomendamos á nuestros lectores cuando tengan ronquera, sequedad, picor, irritación de la garganta y tos, las PASTILLAS S. CRESCO, de mentol y eucalipto. A la 1.ª pastilla notarán gran mejoría. En Logroño, farmacia de don E. López, á 1'50 PTAS. CADA UNA.

NO SE DEN DROGAS FUERTES á los niños

Los niños no necesitan generalmente drogas fuertes para combatir sus tendencias al aniquilamiento; la costumbre de administrarles esta clase de medicinas es de resultados contraproducentes. Cuando el organismo delicado de un niño se esfuerza inútilmente para lograr su crecimiento, entonces es cuando necesita la Emulsión Scott. Este es un hecho claramente probado por la experiencia, y cuanto más pronto los padres reconozcan esta verdad, menos tardarán sus hijos en experimentar el beneficio. Permisos para ilustrar el poder de este remedio presentando un caso sucedido en Barcelona.

Muy Sr. mío: Pongo en su conocimiento tener una niña llamada Bienvenida, de siete años, de temperamento nervioso, que ya sea del desarrollo ó bien de haber padecido el sarampión y alguna que otra enfermedad de su infancia, lo cierto es que se creaba tan endeble que desde el día de la Emulsión de Scott; pasó un mes tomándola sin observar la hiciera nada; pero á los dos meses, noté un cambio tan grande que no se podía creer en la curación, como demuestra el certificado que acompaño.

Quedo agradecido y heya V. el uso que más le convenga de este certificado.

Su S. S. g. b. s. m. José Peñas Barcelona á 3 de Marzo de 1899.

La niña cuya fotografía presentamos, no necesitó remedios fuertes, según demuestran los hechos que se ven en la Emulsión Scott, y cuando recibió el beneficio de ésta, el resultado pronto se manifestó en ella recobrando la salud. Esta experiencia sencilla demuestra grandes efectos de nuestra preparación. La Emulsión Scott es dulce al paladar, y esto hace que los niños no la miran como medicina amarga, facilita la digestión y medicina que la sangre con las más esenciales propiedades nutritivas.

La Emulsión Scott puede obtenerse en las boticas; y la preparación vendida en el distrito por nuestra marca de fábrica, un distinguido hombre cargando un pesado hombre

hizo tardar la pronta curación, como demuestra el certificado que acompaño.

Quedo agradecido y heya V. el uso que más le convenga de este certificado.

Su S. S. g. b. s. m. José Peñas Barcelona á 3 de Marzo de 1899.

La niña cuya fotografía presentamos, no necesitó remedios fuertes, según demuestran los hechos que se ven en la Emulsión Scott, y cuando recibió el beneficio de ésta, el resultado pronto se manifestó en ella recobrando la salud. Esta experiencia sencilla demuestra grandes efectos de nuestra preparación. La Emulsión Scott es dulce al paladar, y esto hace que los niños no la miran como medicina amarga, facilita la digestión y medicina que la sangre con las más esenciales propiedades nutritivas.

LIBROS Y PERIÓDICOS

¿Qué comeremos hoy?

Es aquí una pregunta que cotidianamente se hace en todas las casas, y que, hay que confesarlo, pocas veces tiene solución satisfactoria.

Por nuestros lectores, y muy especialmente por los señores de la casa, ha escrito el Sr. Baillif-Bailliere un libro que se llama "¿Qué comeremos hoy?"

Hemos recibido el número 2 de La Enseñanza, revista mensual educativa y de información dedicada al estudio de la instrucción y a la defensa de los profesores privados.

El A. Tomás y Valle ilustrado es el título de una revista bimensual de invenciones prácticas que ha empezado a publicarse en Barcelona, y que está muy bien editada, con grabados intercalados en el texto.

HIGIENE TOCADOR. Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al COALTAR SAPONINÉ LE BEUF.

H. Sánchez G. de Alconedo. Oculista. Calle del Mercado, 37, 3.º. LOGROÑO. Consulta diaria y operaciones, de 11 a 1 y de 3 a 4. Gratis de los pobres.

RUIZ, Cirujano-dentista. Consultorio nuevo sistema, orificios, empastes y extracción sin dolor. Mercado, 39, pral. Logroño.

Telegramas. DEL CIRCULO LOGROÑES. Madrid, 14.

Los boers derrotaron nuevamente a la columna Methuen que intentó apoderarse de los prisioneros de Spyafontein. Las pérdidas de los ingleses son considerables.

En el Consejo de anoche se acordó recortar los presupuestos apelando a la sesión permanente.

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR. Zaragoza, 14—8 n. Paraíso en Bilbao.

Se ha recibido un telegrama del señor Paraíso diciendo que permanecerá en Bilbao esperando el desarrollo de los acontecimientos políticos. De allí irá probablemente a Madrid.

Los gremios de Valencia. El señor Paraíso ha recibido un telegrama de la Cámara de Comercio de Valencia, consultándole si han de pagar los comerciantes el actual trimestre de la contribución, ó habían de seguir la resistencia pasiva.

El señor Paraíso ha contestado que deben pagar este trimestre, y para el inmediato ya determinará la Asamblea en su próxima reunión.

Pidiendo indulto. La colonia riojana en Zaragoza interesa vivamente el indulto de los reos de Valdemadera encargándose que lo comunique así a LA RIOJA.

Madrid, 14—5 t. La lucha. Las oposiciones se muestran disgustadas por el acuerdo del Gobierno de apelar a la sesión permanente a fin de aprobar los presupuestos.

Las opiniones se hallan muy divididas acerca del resultado de la batalla que se prepara al Gobierno, pero son más los que creen que éste la perderá y no tendrá presupuestos dentro de este año ni aun suprimiendo las vacaciones de Navidad.

El temporal. En la pizarra de telégrafos se acaba de poner una nota diciendo que a consecuencia del temporal de aguas y nieves es completa la interrupción de las líneas.

Se funciona durante breves momentos y la mayor parte del servicio se remite por correo.

Bolsa. COTIZACIÓN de ayer de hoy. 4 por 100 interior al contado. 69'15 69'10. » fin de mes. 69'10 69'15.

Madrid, 14—8 n. (Recibidos a las 9 m.) Senado.

Ha continuado el señor Dávila desarrollando su interpelación. En su discurso de hoy, ha afirmado que el Gobierno no cuenta con la confianza del Parlamento.

El señor Silvela, contestándole, insistió en la necesidad de que estén aprobados los presupuestos antes del día primero de enero próximo.

Respecto a la afirmación del señor Dávila dijo que el resultado de la votación habida ayer en el Congreso no tiene ninguna importancia teniendo como tiene el Gobierno la confianza de obtener notable mayoría en votaciones sucesivas.

Congreso. Esta tarde ha continuado la discusión del presupuesto de Marina siendo impugnado por el señor Suárez Inclán.

Se discuten varias enmiendas siendo desechadas después de breve discusión.

Se discute otra del señor Moret que fué bastante más debatida, pero al fin también fué desechada en votación nominal por 120 votos contra 94.

Se aprobaron los tres primeros capítulos, empezando la discusión del cuarto al levantarse la sesión.

Pérdidas. Recíbense más detalles del combate perdido por los ingleses en Stormberg. Sábese que además de los muertos y heridos, perdieron los ingleses 6 oficiales, 20 subalternos y 250 soldados que quedaron prisioneros de los boers.

Además apresaron estos bastante artillería y muchísimas municiones.

Rumores. Síguese hablando de crisis á consecuencia de la votación del Congreso perdida por el Gobierno.

Este niega en absoluto que se haya tratado de crisis ni aun parcial, por no haber motivo para ello.

Las líneas. Continúa la interrupción total de líneas telegráficas y aumenta el temporal por lo que en telégrafos se conceptúa que en toda la noche se restablecerá el servicio.

Juzgo inútil telegrafiar en adelante porque el gran número de despachos ya acumulados no permitirá transmitir los sucesivos, aunque se franqueen las líneas.

Herrero y Riva, Banqueros. Compra de oro.—Giro de letras sobre España y Extranjero.—Compra y venta de valores cotizables en Bolsa.

Conversión del 4 por 100 exterior en interior y agregación de las hojas de cupones en el exterior. Compra y venta de residuos del exterior producidos por la conversión.

PESCADERIA SEVILLANA de JOSÉ DEL VALLE LOPEZ. Calle de la Compañía, núm. 14.—Logroño.

El nuevo dueño de este establecimiento, tiene el gusto de participar á sus numerosos amigos y al público en general, que habiendo tomado en traspaso tan acreditada pesquería, seguirá expendiendo los mejores pescados de Barmao, Ondárroa, Bilbao y San Sebastián.—Este establecimiento no omitirá sacrificio alguno en interés de sus favorecedores.—Cuenta con personal activo para el servicio á domicilio. Se admiten encargos extraordinarios para dentro y fuera de la capital avisando con 24 horas de anticipación.

Ostras. Se reciben los días impares. En breve llegarán langostas, langostinos y quisquillas.

ZAPATERIA DEL COMERCIO DE JACINTO GARCIA. Mercado, 122. PROVEEDOR DE LA UNIÓN IBERICA. En este nuevo establecimiento, encontrará el público un variado surtido en toda clase de calzados tanto de filo como de ordinario, estrictos con géneros de primera, á precios muy económicos.

SATURNINO ULARGUI É HIJO. BANQUEROS.—LOGROÑO. Compra oro á los cambios del día. Giro de letras sobre España y Extranjero.

Chocolate-Tejada. (Casa fundada en 1866). Muro de los Reyes, núm. 10, 2.º. Se expende en tubos y cristales en el Instituto Higiénico. Baños, 3. Se remite por correo.

Estufa. Se vende una hermosa, casi nueva, con todos los tubos necesarios. Puede verse en casa de Remigio Jimeno, calle Caballería, 7.

Traspaso. Por tener que ausentarse la dueña, se traspasa la acreditada tienda de ropas hechas y quincalla, situada en Fortaillies, 12. Darán razón en la misma.

Casa en venta. Se vende la núm. 40 de la calle de Herrarías. Informarán, muro de los Reyes, 3, tercio.

OSTRAS. En el Círculo Logroñés, se reciben frescas todos los días pares.

MAZAPANES DE SOTO. LA CAMERANA. CASA FUNDADA EN 1871. PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN REGIONAL DE LOGROÑO DE 1897.

La «Camerala» es la primera en esta capital, en la elaboración de los exquisitos mazapanes de Soto, que continúa haciendo la señora viuda de don Marcos Lacruz, en su antiguo establecimiento, hoy de su sucesor, Santiago Andrés, Portales, 82.

Colocación. La desca donde convenga, un joven de 19 años, vecino de Moreda (Alava), sabe leer y escribir. Informará Andrés Aldazabal, en Moreda.

CHARGEURS REUNIS. El día 25 de diciembre saldrá del puerto de Pasajes, directamente para Montevideo y Buenos Aires, sin escalas al Brasil, el vapor

Cordilleras. efectuando su viaje en 23 días. Se admite carga y pasajeros. Diríjase á D. F. SOULA, agente de la Compañía en Pasajes.

Esteban Hernandez Sastre. En esta casa se construyen trajes con forro por 60 reales, con prontitud y esmero, calle de San Blas, número 12, (frente á la plaza).

NOBRIZAS. Se ofrece una á media leona. Informarán calle del Cristo número 1, piso 4.º.

Hay una viuda, de 26 años, que desea criar en casa de los padres de la criatura. La ornarán en la calle de la Imprenta, 3, barbería.

Gran sasería de Pedro Alonso. Calle del Mercado, 29. Confección de trajes en 24 horas por 50 reales.

Nuevo Colegio de niñas. bajo la dirección de la maestra superior Señorita Elena Bermejo Mayor, 16, pral.

Preparación para las aspirantes á la carrera del magisterio.—Lecciones particulares á precios sumamente económicos.

MODAS. Se ha abierto un establecimiento, único en Logroño, donde además de la confección de vestidos y sombreros, se limpiarán, rizarán y teñirán plumas de sombreros y penachos, y se reformarán y limpiarán toda clase de sombreros, é infinitos trabajos á precios sumamente módicos. En este establecimiento, se reciben toda clase de encargos en la calle del Colegio, núm. 11, tienda.

Hotel París. Estación, 4, Logroño. Espaciosas y cómodas habitaciones, comedores independientes. Se sirven comidas á todas horas. Cubierto de 2 pesetas en adelante. Servicio á la carta. Precios módicos.

MAZAPANES DE SOTO DE RUPERTO QUEMADA. El más antiguo y acreditado en esta capital, premiado en la Exposición Logroñesa de 1897. Los pedidos á R. Quemada, plaza del Mercado, 30. Depósito, en la acreditada confitería de Mariano Lucía, Po. tales, 78.

TURRONES VIUDA DE VALLE. Los exquisitos y legítimos mazapanes de Soto, que antes venía sirviendo en la calle de Santiago, núm. 8, se ofrecen hoy al público en la calle Mayor, 65, pral., y toda clase de turrones á precios nunca vistos en esta capital.—Mazapanes de Soto, á 7-75 pesetas kilo.—Pastillas de café, á 4 pesetas kilo.—Se sirve al mismo precio á domicilio.—No comprar ningún género sin probarlo.—No confundir esta casa con otra.—Se hacen encargos.

SE VENDEN TINAS. bombas, filtros, básculas y pipas. Diríjese á G. Sabouriau.—Haro.

Sillierías LUIS XV talladas, con muebles, se venden nuevas, á 105 pesetas, Mayor, 120.—Antes de acudir á las copias ved la conclusión de estas sillierías.

JOSÉ URRESTI. Se ha trasladado á la antigua botica de don Félix del Sar, Mercado, 116. LOGROÑO.

Comp. Arrendataria de Tabacos. FÁBRICA DE LOGROÑO.

Desde la fecha de este anuncio hasta el 30 del actual, á las cuatro de la tarde, se admiten proposiciones para la compra de las fundas de cuero de los tercios «Carmen», que se producen en esta fábrica hasta 31 de diciembre de 1900.

Las personas que deseen interesarse en dicha compra, podrán ver el pliego de condiciones en las oficinas de esta fábrica todas las horas que permanezcan abiertas.

Logroño, 1.º de diciembre de 1899.—El Administrador-Jefe, Alejo Sesé.

La Compañía Arrendataria enseña también las fundas de tela de los tercios de tabaco Canarias, Carmen, Santo Domingo, Palatinado, Boliche, Brasil, Húngaro, Vuelta-arriba, Vuelta-abajo, Partido, las de papel de empaques y las arpilleras de tercios filipinos existentes y las que puedan producirse.

Las proposiciones se presentarán en las oficinas de esta fábrica hasta el plazo marcado en el anuncio anterior, y en dichas oficinas podrán verse las condiciones para la subasta.

Logroño, 1.º de diciembre de 1899.—El Administrador-Jefe, Alejo Sesé.

Guillermo Terry y C.ª. COMERCIANTES IMPORTADORES. ALMACENISTAS DE VÍVERES.

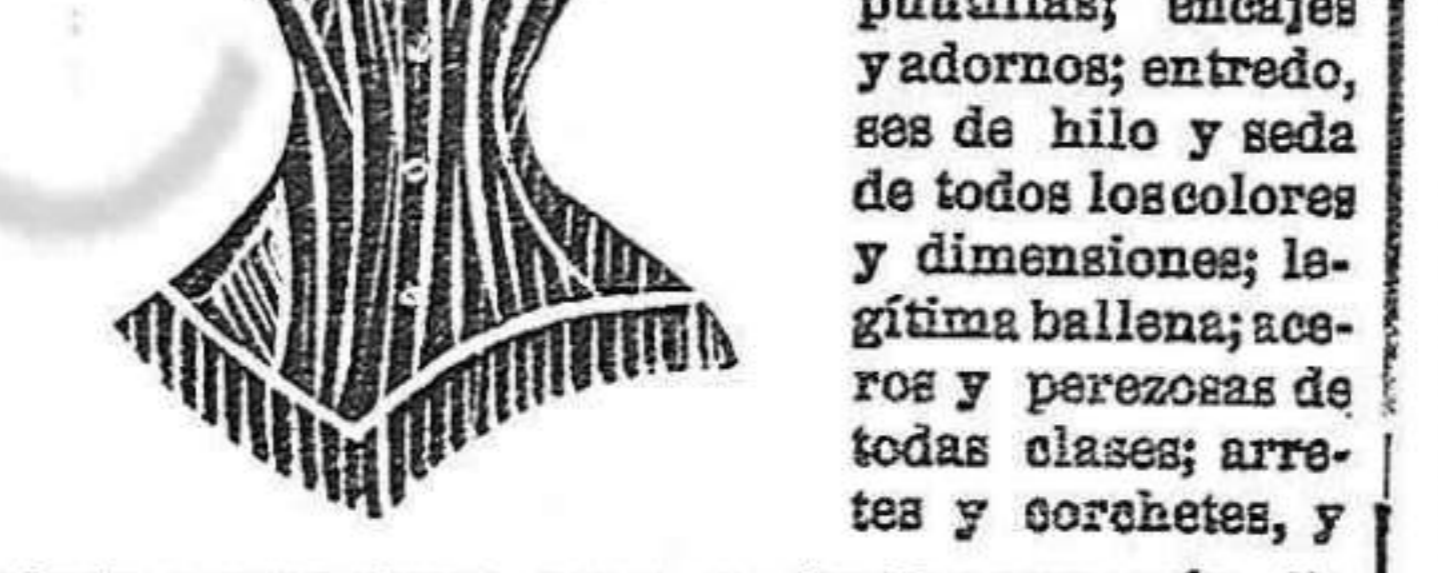
Cuba, 63, esquina á Teniente Rey. CORREO, Apartado 47. CABLE, Terry. HABANA.

Reciben consignaciones de conservas vegetales, cobrando los gastos justos. Comisión y garantía 2 y medio por 100.

Hacen adelantos del valor aproximado de las remesas al recibo de documentos y ofrecen verídicas ventas rápidas á los precios más altos del mercado.

REFERENCIAS. Señores E. Sáinz é hijos, Madrid, Banqueros. A. Giménez é Sons, Londres.

UNICA EN SU CLASE. Gabriela Garrido, corsetera. SAGASTA, 13, PRAL.



Ofrece al público las últimas novedades en telas brochadas y satenes; pieles y cutis; torzales de todas clases y colores; bordados de seda y algodón de todos los colores y dimensiones; legítima ballena; aros y peronzas de todas clases; arretes y corchetes, y todo lo concerniente para confeccionar corsés. Se hacen corsés y corsés-fajas de gran gusto, desde 20 reales en adelante. Se necesitan oficiales que sepan cumplir con su obligación.

COMPANIA HAMBURGUESA. Sud-americana. BUENA OCASION. El día 19 diciembre, saldrá de Bilbao en viaje directo para Montevideo y Buenos Aires, el vapor

ROSARIO. Para carga, fletes y pasajes, diríjese en Bilbao, E. Outeo y Compañía, en Logroño, á Ubaldo González Díaz, muro de las Escuelas, letra B, 3.º.

HIJOS DE ALESÓN. LIBRERIA DE «EL RIOJANO».

PORTALES, 90 y 92.—LOGROÑO. Obras recibidas recientemente.

Electrometalurgia. Preparación de los metales por medio de la corriente eléctrica, traducción del alemán por Paret. Un tomo de 440 páginas, con 188 figuras, intercaladas en el texto, 12 pesetas. Conversaciones incoherentes, por D. Paulino González, 4'50 pesetas.

Las enfermedades de la personalidad. Traducción española de Ricardo Rubio. 2'50 pesetas. El Abogado popular, obra utilísima para todo el mundo, por D. Pedro Huguet. 12'50 pesetas.

Anuario del Comercio, publicado por la casa Bailly-Bailliere. 2 tomos encuadernados, 25 pesetas. El Rey y El Porvenir de España, por Juan de la Presa. 1 peseta.

Manual Práctico de abonos y enmiendas para la vid, por el Ingeniero Agrónomo D. Vicente Crespo. 1'50 pesetas. Cartilla de desinfección urbana, por Jordá. 50 cts.

Leyes civiles de España, conforme á los textos oficiales, por Medina y Marañón. 10 pesetas. Manual del Practicante y del Interno de Hospital por Jerónimo García Velázquez. 4 pesetas.

Vade-Mecum del Practicante, por Marsillach. 11 pesetas. Las abejas. Modo de criarlas y de beneficiar sus productos, por H. Hamet. 3 pesetas.

Arte de hacer vinos. Manual Teórico-Práctico del arte de cultivar las viñas, por Bustamante. 3 pesetas. Los secretos del trasillo, por Blanco Ochoa. 1 pta.

Diccionario de la Real Academia española. 30 ptas. Almanaque Bailly-Bailliere y Agendas de bufete y de cocina, publicados por la misma casa. Calendarios del Sagrado Corazón de Jesús y de El Santísimo Rosario.

Almanaque-ábum de La Ilustración, de San Vicente de Paul y de la Familia. Placas del Corazón de Jesús, de hierro, con esmalte de porcelana, á 1'25 pesetas.

Luisa de Vignamont ó la imitadora de San Luis Gonzaga, traducción del francés por un religioso español y dada á luz por el Ilmo. Sr. Dr. don Juan Villaverde. 1'50 pesetas.

Exposición de los deberes religiosos. Doctrina razonada y aplicada á las necesidades y circunstancias de la época presente, por Novoa. Dos tomos, 6 pesetas. Fisonomías de Santos, traducción del francés, por Juan Mezsgall. 4 pesetas.

Imitación de Cristo y menosprecio del mundo, nueva edición seguida del ejercicio cotidiano, Santa Misa y otras devociones, esmeradamente impresa y encuadernada. 1'50 pesetas.

Tenemos á la venta las obras de Pereda, Pérez Galdós, Alarcón, Amador Palacios Valdés, P. Coloma, Julio Verne, Capitán Mayne Reid, Zorrilla, Dumas, Ponson du Terrail, María del Pilar Sinueés, etc., e. c.

HIJOS DE ALESÓN. Librería de EL RIOJANO. Portales, 90 y 92.—Logroño. Cigarrera. Se ofrece para trabajar en casas particulares con esmero y economía. Informar en esta Administración.

Lecciones. Señorita maestra superior, de lecciones particulares y prepara para el ingreso en la Escuela Normal de Maestras. Muro del Carmen, núm. 5, segundo.

Zarzaparrilla Lanzagortia. Por sus virtudes depurativas y atemperantes está indicada en todas las enfermedades que tienen por causa un vicio de la sangre.—Frasco, una peseta. Mercado, 63, farmacia.

MAZAPANES DE SOTO. Desde esta fecha se expenden los legítimos y acreditados mazapanes de Soto de Camerona, en el antiguo almacén de ultramarinos de JOSÉ SÁENZ É HIJOS. Calle de la Compañía, núm. 16. Logroño.

Abonos para viñas

La fábrica «La Verdad», de Logroño, recomienda á los agricultores el uso de los abonos químico-minerales en los viñedos; gastad la clase especial de viñas de esta casa y vereis los resultados por las materias fertilizantes que contiene. Abonos para cereales, hortalizas, frutales y demás plantas y abustos.

Carbones de piedra y de cok, superiores

A domicilio se lleva desde un saco de quintal, con arreglo á la siguiente TARIFA DE PRECIOS.

Table with 3 columns: CLASE DEL CARBÓN, PRECIO FIJO POR SACO, PRECIO FIJO POR TONELADA. Rows include DE PIEDRA (Grueso (inglés), Galleta (León), Menudo (Asturias)) and DE COK (Grueso, Partido 0 del núm. 1, Del núm. 0, Carbonilla).

Estos mismos precios rigen sobre wagón en la estación de Logroño. Se ruega al público que al hacer el pedido indique la clase que desea. Los pedidos que se hacen en el almacén, calles de los Baños, 4, y Rodríguez Paterna, 22, ó en la botillería de Luciano García, San Blas, núm. 6.

Ezequiel Lorza y Farias. Baños, 4 y Rodríguez Paterna, 22—Teléfono, 90.

COQUELUCHE. CATARROS, BRONQUITIS LEVES, GRIPPE, INFLUENZA. JARABE SERAFON. DE GUAYACOL Y BROMOFORMO. Calma la Tos y disminuye la expectoración. PODEROSO medicamento contra la COQUELUCHE de los niños. No contiene morfina ni alcaloides, y puede administrarse á los niños sin peligro alguno.

Abonos minerales. EL PROGRESO AGRICULTURAL.

Dirección: Muro de las Escuelas, 13
al lado del Teatro de esta capital

Primera casa para la venta de Camas inglesas y del país, Jergones de muelles, Colechones de lana de 1.^a, Sábanas de un, ancho, Mantas superiores de Mallorca, Cunas, Sillas.

LA GRANBRETAÑA

ALMACÉN DE CAMAS Y MUEBLES DE TODAS CLASES
PLAZA DEL MERCADO, NÚMERO 25

Perchas, Lavabos, Mesitas de noche, Armarios roperos, Comoditas, Espejos, Mecedoras de Viena, Bañes, Maletas, Mesas de camilla, Camas de campaña y otra infinidad de artículos a precios arreglados. Única casa en Logroño, LA GRAN BRETAÑA, PLAZA DEL MERCADO, NÚMERO 25

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS
Desde una peseta semanal sin fiador muchas veces

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. FRASCO, 2'50 ptas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedictino, S. Bernardo, 41. Madrid.—En Logroño, Farmacias de Martínez Iniguez y D. Patricio Gómez

DIGESTIVO CLIN

El más poderoso remedio para las **ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO**

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

MANUEL ANTONANA
GRABADOR
SASTRERÍA
DE CARLOS CENZANO
LOGROÑO

Sellos de cauchouso de todas clases, y sellos de metal para tinta y lastra. Se marca toda clase de metal, chapas de hierro y metales esmaltados.

VALLS HERMANOS
INGENIEROS CONSTRUCTORES
TALLERES DE FUNDICIÓN Y CONTRUCCION FUNDADOS EN 1851.

19, CALLE DE CAMPO SAGRADO, 19
Ereñache, Ronda de San Pablo, BARCELONA
Premiados con 25 medallas de oro, plata y grandes diplomas de honor y dos de progreso, por sus especialidades.

Director gerente, D. Agustín Valls, Berdi, ingeniero MAQUINARIA E INSTALACIONES COMPLETAS SEGUN LOS ÚLTIMOS ADELANTOS PARA

- Fábricas y molinos de aceite para pequeñas y grandes cosechas. - Fábricas de fideos y pastas para sopa, movidas por caballería ó motor. - Fábricas de chocolates, en pequeña y grande escala, movidas á brazo, por caballería ó motor. - Fábricas de harinas y sus anejos de molinería. - prensas para vinos, bombas, norias, malacates, etc., guillotinas. Máquinas de vapor, Motores de gas, Turbinas, etcétera. - Especialidad en PRENSAS HIDRAULICAS de todas clases para todas las aplicaciones como en los de sistemas privilegiados.

La casa ha verificado y sigue montando de continuo instalaciones en toda España, América y Extranjero. - Numerosas referencias.

Dirección para telegramas:
VALLS, CAMPO SAGRADO. - BARCELONA
TELÉFONO NÚMERO 695.

SOLUCION CASES
DE CLOREHIDRO FOSFATO DE CAL

Premiada en varias exposiciones

ÚNICA APROBADA Y RECOMENDADA por la real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes para los casos de debilidad general, elorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc. sustituyendo con ventaja á la COIRRE. La eficacia y superioridad de esta Solución, queda aprobada con decir que de las especialidades nacionales es una de las de consumo más general en España. Al por mayor, señor Avifo, plaza de la Lana, 11, farmacia de la Sociedad Farmacéutica Española, Barcelona.

Laureada con el Primer y único Premio concedido en el Concurso de Emulsiones de Aceite de hígado de bacalao convocado por el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Recomendada con encomio por la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas de Cataluña. Es mucho más agradable, más nutritiva y más rica en cantidad de aceite que la Emulsión Scott. Es de sabor tan agradable que los niños la toman con delicia. Es más rápida en sus efectos nutritivos, y extraordinariamente más reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao. Es de admirable y especial eficacia para dar fuerzas y robusto desarrollo á los niños débiles y enfermos ó que no crecen bastante fuertes, á los anémicos y demacados, á los linfáticos y predispuestos al escrofulismo, y á los que por poca nutrición de los huesos presentan síntomas de raquitismo ó son muy tardíos en andar.

SE VENDE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

ABONOS de la Casa Roggen y Comp.^a

proveedores de la Cámara Agrícola Oficial y de la Granja Experimental de Valencia

Primera materia para que los agricultores puedan preparar por sí mismos los abonos para cada cultivo, con arreglo á las fórmulas aprobadas por la Cámara Agrícola Oficial de Valencia.

Representando los Señores ROGGEN Y COMPANÍA las más importantes casas extranjeras en Nitrato de sosa, Sulfato de amoniaco, Superfosfatos de cal, Sales de potasa etc., podemos ofrecer á los agricultores y fabricantes de abonos dichos productos á los precios más ventajosos, entendiéndose siempre bajo GARANTÍA DE ANÁLISIS.

Depósito en LOGROÑO, abastecido directamente del extranjero por Bilbao, para surtir esta región con economía de portes.

Para noticia y pedidos, dirigirse á D. ANICETO LLORENTE, Director gerente de la Sucursal de Logroño, Doctor en Ciencias, Catedrático de Agricultura en el Instituto y autor de la obra «Los Abonos», declarada de mérito por el Consejo de Instrucción pública, y premiada con medalla de oro en la Feria-concurso agrícola de Barcelona, que contestará con toda prontitud á cuantas consultas le dirijan sus clientes sobre abonos y su empleo.

ANICETO LLORENTE. - General Zurbarán, 6, pral. - LOGROÑO

LA INDUSTRIAL

Almacén de camas, jergones, colechones de lana de 1.^a, muebles de madera y mármol, sillas de todas clases, sábanas, mantas de Palencia, espejos y otra infinidad de artículos de JULIAN RUIZ Y MARTINEZ, San Bas, 26, frente á la Plaza de Abastos ó Verduras.

Ventas al contado y á plazos

Máquinas para coser, familia e industria les, brazo alto y bajo, lanza era oscilante, vapor ne nne ó motor ó de brazo para zapateros, silenciosas con privilegio de la nación, incrustadas en metal y las mejor que se conoce por su hermosa puntada en toda clase de costura con los mayores adelantos y comodidad de la acreditadísima fabrica Werthein de Frankfurt (Alemania).

La casa Weithen tiene verdaderos mecánicos en todas las capitales y distritos de España para la reparación ó arreglo de todas las piezas de las agujas y demás accesorios. - Estas máquinas son las más baratas que se conocen con cuatro, seis, ocho diez y hasta quince duros menos que las de otra marca. No se cree de los i formas en contrario que se usan fustian por empleados de otra compañía

No confundirse: Logroño, San Bas, 26, frente á la Plaza de la Verdura.

Establecimiento de arboricultura y floricultura de Domingo Ruiz y Ruiz y Comp.^a

Premiado en las Exposiciones logroñesas de 1880 y 1897

Ofrece al público las mejores y variadas clases de árboles frutales que en sus acreditados viveros tiene en Nalda (provincia de Logroño). Precios á unanimo baratos.

Representante en Logroño: Pío Ansuátegui de la Compañía, núm. 10, quien dará catálogos y condiciones. También se dan condiciones en la Administración de LA RIOJA.

Línea de vapores Serra y La Flecha

Salidas semanales de vapores-correos entre Santander y la isla de Cuba.

Salen de Santander todos los miércoles para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guanatanamo: Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Calbarán, admitiendo carga y pasajeros. Los vapores nombrados á continuación ó otros serán despachados como siguen:

LÍNEA DE PUERTO RICO

El 13 diciembre saldrá de este puerto el capitán don José Trivisarcos, admitiendo carga y pasajeros puerto el magnífico vapor «IJA» sin trasbordo para SAN JUAN y otros puertos de la Isla.

ADVERTENCIA. - Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al capitán de la Agencia para el embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque. Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de verse en el puerto de destino el día que puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse á su consignatario D. FRANCISCO SALAZAR. Muelle, 18 Teléfono número 37. - Santander

Gran establecimiento de arboricultura, horticultura y floricultura Pedro Ibañez y Comp.^a, NALDA, (Logroño)

Dirigiéndose á este establecimiento, en el que tanto la variedad como las inmejorables condiciones de bondad y economía, juntamente con la rapidez en el servicio, son proverbias y de todos conocidos, encontrarán sus numerosos parroquianos el más perfecto surtido de árboles tanto frutales como de adorno, para formar líneas y paseos habiendo compuesto las variedades en los repetidos viajes al extranjero, poniéndose en relaciones con las mejores casas tanto de España como de las demás naciones.

La no edad del presente año la constituyen las siguientes variedades: melocotones de Méjico, sabrosísima fruta que madura en Junio; peras de California, hermosa fruta de dos kilogramos de peso; manzanas del Canadá, que se conservan todo el año, y una colección completa de semillas de flores de 200 variedades y 160 las de legumbres y hortalizas. Hay 8.000 injertos de manzanos de 3 y 4 años.

Para más detalles pidanse catálogos.

ENOLATURO PADRO
REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCROFULAS, VENEREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HIGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el astringente y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

VENTA AL POR MAYOR
FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, núm. 4, Barcelona. - Al detalle en todas las de la Península y Ultramar.

TOS

Desaparece con las pastillas pectorales de Rineón, Favorecen la expectoración y hacen desaparecer la inflamación de los bronquios y opresión de garganta. Una pastilla en la boca produce una verdadera inhalación balsámica de eucalipto y azahar. Dos reales paquete. - En Bilbao, Farmacia, de Kinóon, Estufa, 14. Depósito y venta en Logroño, farmacia de Martínez Iniguez, Mercado, 21.

PILDORAS Y JARABE BLANCARD
con Loduro de Hierro inalterable

la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.

Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París.

Prezio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

COLEGIO DE NIÑAS DE LAS Señoritas Martínez Zaporta
calle del Mercado, n.º 33 LOGROÑO

Lecciones de francés por un Profesor. Preparación completa para el ingreso en la Normal de Maestras.

Establecimiento de arboricultura y floricultura de JUAN HERCE, Albelda que lleva 40 años de práctica y ha obtenido siete premios en las exposiciones de Barcelona y Logroño. Ofrece toda clase de árboles frutales y de adorno á precios muy económicos, franco de porte y embalaje en la estación de Logroño. Pídanse catálogos á Juan Herce, Albelda, y á la Administración de LA RIOJA.

ATENCIÓN
A SOLER Y DELFIN

Grandes novedades en géneros de invierno. - Casa especial para capas desde 15 pesetas en adelante. - S. COMPANÍA, 8.

Imprenta de LA RIOJA

Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERIA DE DINERO

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118,000 billetes, de los cuales 59,180 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58,820 billetes gratuitos importa

500.000 MARCOS
6 aproximadamente
Pesetas 750.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio a. H. 300.000
- 1 Premio a. H. 200.000
- 1 Premio a. H. 100.000
- 2 Premios a. H. 70.000
- 1 Premio a. H. 70.000
- 1 Premio a. H. 65.000
- 1 Premio a. H. 60.000
- 1 Premio a. H. 50.000
- 2 Premios a. H. 50.000
- 1 Premio a. H. 50.000
- 1 Premio a. H. 40.000
- 1 Premio a. H. 30.000
- 2 Premios a. H. 20.000
- 26 Premios a. H. 10.000
- 56 Premios a. H. 5.000
- 100 Premios a. H. 3.000
- 206 Premios a. H. 2.000
- 812 Premios a. H. 1.000
- 1518 Premios a. H. 400
- 36952 Premios a. H. 155
- 19490 Premios a. H. 300, 200, 134, 104, 100, 73, 45, 21.

Marcos 11,764,525
6 sean aproximadamente
Ptas. 18,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los de arriba indicados 59,180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asiendo en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000, y en la séptima clase podría en caso más feliz é eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mutuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, ótras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuenta: 1 Billete original, entero: Pesetas 9. - 1 Billete original, medio: Pesetas 4'50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá el prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérseles, pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

20 de Diciembre de 1899
Valentín y C.^{IA}
Expendiduría general de Lotería HAMBURGO (Alemania)

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas de SALUSTIANO MARRODAN

Especialidad en prensas para uva y oliva, sistema **VICTORIA**

de mi invención, Rufo todo hierro para moler oliva, Desgranadoras de maíz. Amasadoras mecánicas. Sobaderas para el pan. Norias y bombas para elevar agua. Rails, vagones, cabrestantes, malacates, etcétera, etc.

GRAN FABRICA DE CAMAS A jergones de muelles MOVIDA A VAPOR

Inmenso surtido en jergones y camas de hierro, sólidas, elegantes y á los precios más baratos que se conocen. Caloríferos y accesorios para los mismos. Cocinas económicas, etc., etc.

Arados para la agricultura: Vitis, La Vid, Jaén, etc. y toda clase de piezas sueltas para los mismos.

Calle de las Delicias, esquina á la del General Vara de Rey